

## **Documentación a aportar con la solicitud de pago para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de carácter diferido en operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017.**



**Cod. GDR:** HU04

**Nombre del GDR:** **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA CUENCA MINERA DE RÍO TINTO.**

**Cod. Línea de Ayuda:** Todas las líneas de la convocatoria 2017

**Nombre de la Línea de ayuda:** **Todas las líneas.**

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO</b>	<b>DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO</b>
<b>1</b>	<b>CREACIÓN, MEJORA O CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO ASOCIADO</b>	
1.1	Creación de empleo por cuenta propia.	-Informe de vida laboral autónomos/as y/o de los Códigos Cuenta de Cotización de la empresa.
1.2	Creación de empleo de mujer o joven menor de 35 años por cuenta propia.	- DNI de autónomos/as.
1.3	Creación de empleo creado con carácter indefinido.	-Informe de vida laboral autónomos/as y/o de los Códigos Cuenta de Cotización de la empresa. -Contratos laborales creados. -DNIs de la/s persona/s contratadas. - Informe plantilla Media de Trabajadores en Alta.
1.4	Creación de empleo de mujer o joven menor de 35 años creado con carácter indefinido.	
1.5	Creación de empleo con carácter temporal a jornada completa.	
1.6	Creación de empleo de mujer o joven menor de 35 años con carácter temporal a jornada completa.	
1.7	Mantenimiento de empleo vinculado a la inversión.	-Informe de vida laboral autónomos/as y/o de los Códigos Cuenta de Cotización de la empresa.
1.8	Mantenimiento de empleo de mujer o joven menor de 35 años vinculado a la inversión.	-Informe plantilla Media de Trabajadores en Alta.
<b>2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
2.1	Inversión en eficiencia energética al menos el 50% del total de la inversión subvencionable.	-Memoria Justificativa donde se indique la vinculación de cada una de las inversiones con alguno de los programas y líneas de actuación contenidas en la Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020.
2.2	Inversión en eficiencia energética al menos el 20% del total de la inversión subvencionable.	-Facturas (con el suficiente detalle para comprobar que el 50% o el 20%, en su caso, del total de las inversiones subvencionables están vinculadas con la eficiencia energética).
2.3	Sensibilización lucha contra el cambio climático.	-Memoria Justificativa con indicación de las medidas de sensibilización puestas en marcha. -Certificado acreditativo de la formación impartida/recibida. En su caso, acta/s y/o certificado de evento/s realizado/s y material divulgativo utilizado.
<b>3</b>	<b>MODALIDAD DEL PROYECTO</b>	
3.1	Creación / primer establecimiento	- Declaración censal de alta en la actividad (modelo 036 o 037 de la AEAT).

3.2	Ampliación, modernización o traslado	- Memoria Justificativa con valoración de la ampliación, modernización o traslado acometida. - Licencia de Actividad, en caso de traslado.
<b>4</b>	<b>INNOVACIÓN, LÍNEAS 1 Y 2</b>	
4.1	El desarrollo de la actividad empresarial tanto en el proceso de producción, como en los productos o servicios a comercializar se basan en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías.	- Memoria Justificativa, donde se indique la vinculación de la inversión con alguna/s de las prioridades y/o líneas de acción contenidas en el Documento "Estrategias de innovación de Andalucía 2020".. - Facturas.
4.2	Proyectos de inversión que impliquen innovación en productos, procesos, comercial y/u organizativa.	-Memoria justificativa con valoración de los elementos innovadores. - Facturas.
4.3	Proyectos de inversión que impliquen la prestación de un nuevo servicio o producto inexistente en la comarca.	- Memoria Justificativa con indicación del nuevo servicio o producto prestado. - Licencia de Actividad y Puesta en Marcha.
4.4	Proyectos de inversión que impliquen la prestación de un nuevo servicio o producto inexistente en la localidad.	
4.5	Proyectos de inversión que implique innovación en la empresa.	- Memoria Justificativa con indicación de la innovación en la empresa. - Facturas.
<b>5</b>	<b>CONTRIBUCIÓN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>	
5.1	Perspectiva de género transversal.	- Memoria Justificativa. y su vinculación con alguna/s de las cinco áreas clave de acción recogidas en el compromiso estratégico para la igualdad de Mujeres y Hombres 2016-2019 de la U.E. - Documentación que acredite las acciones positivas realizadas. -En caso de evento/s, acta/s de ejecución de evento/s y material divulgativo utilizado.
5.2	Acciones positivas para las mujeres.	
<b>6</b>	<b>TIPO DE PROYECTO</b>	
6.1	Servicios, infraestructuras y equipamientos	- Memoria Justificativa, con indicación del servicio, infraestructura o equipamiento sobre el que se ha realizado la actuación. - Facturas. - Permisos, licencias y registros (en su caso).
6.2	Puesta en valor de elemento patrimonial	-Documentación acreditativa del reconocimiento oficial del bien como Bien de interés Cultural o bien la incoación del expediente. En su ausencia, estudios /informes técnicos respaldados por profesionales en la materia que acrediten el valor patrimonial del bien.
<b>7</b>	<b>INNOVACIÓN, LÍNEAS 3, 4, 5 Y 6</b>	
7.1	El desarrollo de la actuación, tanto en el proceso de producción como en los servicios o infraestructuras a ofrecer a la población, se basan en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	- Memoria Justificativa, donde se indique la vinculación de la inversión con alguna/s de las prioridades y/o líneas de acción contenidas en el Documento "Estrategias de innovación de Andalucía 2020".. - Facturas.
7.2	Infraestructura o prestación de nuevo servicio inexistente en la comarca.	- Memoria Justificativa con indicación de la nueva infraestructura o servicio prestado en la comarca o localidad. - Facturas. - Declaración Censal e alta en actividad económica (en su caso).
7.3	Infraestructura o prestación de nuevo servicio inexistente en la localidad.	